



0. L. H. 1. 9

N.º 1. y 2.º de
N.º 1.º de S.º Ministerio de Har. da

En el Reglam.º de esta Contad.ª mayor expedido por el Sup.º Gobierno en 11. de Enero del presente, se previene á continuación por Decreto de V.º J.º del 2.º del mismo, que cada seis meses le pare el Contador mayor Vazon de las Cuentas que se hallen fenecidas, las que estuvieren en examen, y las que no hubieren presentado los administradores y tesoreros del Estado. En su debido cumplimiento acompaño dicha Vazon, Relativa hasta fin de Junio pp.º, agregando una nota de las demas operaciones sueltas que así mismo se han evacuado.

El crecido num.º de Cuentas particu- lares del Ramo de gr.ª. que en prim.ª instan- cia se Remiten con mucha precision á esta Contaduria mayor imetodicas y fuera de orden para su examen, ocupan mucho tiempo; estas debian dividirse á los administradores del Tesoro publico que son quienes deben examinarlas para verificar los pagos á que se dividen, y quedara originales en las mismas Casas, así para comprobantes de las partidas de pago, como para cese de los pagos anteciones y ulteriores que concorran á los individuos de los mismos cuerp.º, p.º evitar duplicaciones, y trabacuentas; y aun debian intervenir para el cobro los auxiliados,



HH-0140
Cej. 7
Doc. 208
Vol. 4

Por q. es necesario se conorca q. al instituto de
esta Comad. mayor no corresponde ver de pax
y en primera instancia estas Cuentas sueltas
del Ramo de gñā. las examina q. pax
todas q. comprobantes de la gñā. anual de las
Casas del Estado, sobre que debe recaer en
grande el examen p. su juzgam. de un o
modo jamas podria formarse concepto seguro
de lo que se gasta en el Ramo de gñā. y todas
sus clases, y sera q. esto inevitable y perjudi-
cial el desorñ. Asi es de necesidad dictar Re-
glas fijas, como se observan anteriormente,
que consulten el buen orden y seguridad de
los intereses del Estado, mayormente q. el
metodo de Cuenta, y paron que se lleva en las
Oficinas de Hacienda es tan exacto y claro
para adoptarlas.

Tambien se ha recargado en esta Con-
taduria mayor el examen de otra clase de Ctas
extraordinarias q. no perteneciendo al interes
del Erario, tampoco lo son de su instituto como las
de Hospitales, del Cementerio gñā., Santos lugares,
y Cofradias, de modo q. estando conida esta oficina
a la Reduccion de planas q. q. ahora se señalaban
en el Reglam. de 11 de Enero es imposible dar abasto
en perjuicio de la pax q. sufre el exam.
y juzgam. de las Ctas. gñāles de las administra-
ciones q. son las pñales. y de instituto q. deben des-
pacharse. En esta vñ. la sup. justificai. de 13 y
Reduccion sobre todo lo q. existe por conven.
Comad. mayor y Julio 29. de 1822.

Jaquin Bonet



Handwritten signature or initials below the stamp.

Razon del estado en que se hallan, en fin de Junio del presente, las Cuentas que se señalaron para su examen á los Contadores de Resultas, Ordenadores, y Auxiliares en la ultima Distribuc.^{on} de Sabores.

<u>Gob.^{no} Español</u>	Conclui- das	En exa- men	Pendien- tes	Sin pre- sentar
Casa de Trujillo de 1816 á Julio de 1821	1.	2.	1.	2
Aduana de Pdem	1.	2	1.	2
Casa de Lima de 1817 á Julio de 1821	"	"	5.	"
Comisaria de Guerra del Callao de Oct. ^{ra} de 1817 á Julio de 1821 ...	1.	"	"	"
Comisar. ^a de Marina de Abril de 1820 á Julio de 1821	1.	"	"	"
Ydem de 1. ^o de Oct. ^{ra} de 1817 á fin de Sep. ^r de 1819	"	2	"	"
Yd. de 1. ^o de Oct. ^{ra} de 1819 á fin de Marzo de 1820	"	1.	"	"
Los ultimos Ajustes de las Prag. ^{tas} Prueba y Venganza en dos Expedientes	2.	"	"	"
La Cuenta gral del Fisco de la Ynguisicion desde el año de 1815, al de 1820	1.	"	"	"
Yd. por los meses corridos hasta Julio de 1821	"	"	"	1.
La Cuenta del Patronato de D. ^{no} Miguel de Ochoa desde 1814 á 1821	1.	"	"	"
TOTAL	11.	7	7.	5.

o.l. 41-9a



	Conclui- das	En exa- men	Pendien- tes	Sin pre- sentar
<i>Delavta</i>	11	7	7	5
La del Patronato del S. ^o Martinez Cabezas del mismo tpo	1	"	"	"
La del Patronato de S. ^o Pedro Mar- tir, id.	1	"	"	"
La Cuenta del Patronato de Ma- teo Pastor desde 815 a 821	1	"	"	"
La del Patronato de Obiaga, id.	1	"	"	"
La del de Olave por el mismo tiempo	1	"	"	"
La Cuenta de los dros de Loneladas de los Buques Nacionales y Ex- trangeros, por todo el tiempo q. fue Capitan del Puerto del Ca- llao D. Ant. ^o Martinez	1	"	"	"
La Cuenta de Contribucion de Pe- ruanos comprehensiva de tres Semejres corridos hasta el de S. ^o Juan de 816 inclusive	1	"	"	"
Id. del año de 817	"	1	"	"
Id. de 818 y 819	"	"	2	"
La de 820 en que Cesó la Contri- bucion	"	"	"	1
Las Cuentas de Temporalidades desde 815 a 821 inc ve	"	"	"	7
La de la Aduana de esta Capi- tal desde 816 a 817	"	2	"	"
La de 818	"	1	"	"
La de 819 y 820	"	"	2	"
	18	11	11	13

	Concluidas	En exa ¹ men	Pendien ^{tes}	Sin pre ³ sentar
Del frente	18	11	11	13
La del 1.º de Enero à fin de Julio de 821	"	"	"	1
La de la Aduana de Payta desde 815 a Julio de 821	1	1	3	2
Las cuentas de la Aduana de Pisco y sus Tenencias desde el año de 818 à fin de Julio de 821	"	1	1	2
Las de la Tesorer.ª del Estanco desde año de 817, hasta 819	"	"	3	"
Y. de 820 a Julio de 821	"	"	"	2
La de Naypes desde 811 à 814	"	"	4	"
Y. de 815 a Julio de 821	"	"	"	7
Las de Colcora desde 813 à Jul.º de 821	"	"	"	9
Las de Papel Sellado desde el brenio de 808 hta el de 820	"	"	"	6
Las de Breas desde 819 a Julio de 821	"	1	"	2
	19	14	22	44

Gobierno Actual

Casa de Trusillo de Agosto à Dic.º de 821	"	"	"	1
Aduana de id	"	"	"	1
Comisaria de Grna de Sep.º à Dic.º de 821, y de En.º à Jun.º de 822	1	"	1	"
Casas del Estado de Ag.º a Dicre.º de 821	"	"	1	"
	20	14	24	46

	Conclui das	En exá men	Pendien tes	Sin pre sentar
De la vuelta	20	14	24	46
Comisaria de Artiller. ^a de Oct. ^{re} de 821 á Marzo de 822	"	1	"	"
Del Castillo Independencia de Di- ciembre de 821 a Jun. ^o de 822	5	"	1	"
Del Hospital de Nello. ^{ta} de No- viembre de 821 á En. ^o de 822 ...	3	"	"	"
De la provision de Viveres p. ^a la Armada, de Abril y Ma- yo de 822	1	"	"	"
Las Cuentas de las Estancias Causadas en el Hospital de Sta Ana por las Tropas del Ejercito en los meses de Ag. ^{to} á Nov. ^e ultimos	1	"	"	"
Las de la Comisar. ^a de Mari- na del Callao, del. ^o de En. ^o á 20 de Abril ult. ^o	1	"	"	"
Las de la misma desde 21 de Abril hasta fin de Julio ult. ^o ..	"	1	"	"
La cuenta gral de Censos y Obras p. ^a desde Ag. ^{to} á Dic. ^e de 821	"	"	"	1
La de la Aduana de esta Capi- tal del. ^o de Ag. ^{to} á fin de Dic. ^e de 821	"	"	"	1
La cuenta de la Aduana de Payta de Ag. ^{to} á Dic. ^e de 821 ..	"	"	"	1
La de Pacasmayo	"	"	"	1
	31	16	25	50

Conclui- das	En exa- men	Pendi- entes	Sin pre- sentar
31	16	25	50
"	"	1	"
"	"	"	"
1	"	"	"
1	"	"	"
1	"	"	"
1	"	"	"
1	"	"	"
1	"	"	"
3	"	"	"
43	17	26	50

Del frente.....

La de la Aduana de Pisco y sus Fe-
nencias, de Agosto a Dic.^e de 821

Las cuentas de la provision de Nive-
res del Hospital militar de Nalla-
vista de los meses de Feb.^o Marzo,
Abril y Mayo ultimos

Las de las Estancias del de S.ⁿ Andres
en los meses de Julio a Dic.^e de
821, y Enero de 822

La del Alcalde del Callao D. Tomas
Batareso de varias cobranzas
y droos de aquel Puerto en Mar-
zo del Corriente

La de la Casa del Murrillo, por los
Remates del mes de Marzo

La de los gastos de la Carcel de Gua-
dalupe

La de los de la Presidencia de este
Departamento

La cuenta gral de Correos de desde 1.^o
de Agosto de 821 a 31 de Dic.^e
del mismo

La Particular de Admin.^{on} de An-
nualidades formadas en tres se-
ciones, desde Oct.^o de 819 a fin
de Dic.^e de 821

Las del Panteon desde 17 de Ju-
lio de 821 que mensualmente

	Conclui- das	En exa- men	Pendiem tes	sin pre sentar
De la vuelta	43.	17.	26.	50.
se presentan hasta fin de Ma yo del corr ^{te}	5.	"	"	"
	48.	17.	26.	50.

Operaciones Sueltas

Dos mil trescientas noventa y una. Tomos de Razon de providencias, Reglamentos, Titulos, y nombramientos de Empleos Politicos, Civiles y Militares &^a Cartas de Naturaliza y Ciudadania, y de varios asuntos Sueltos.

Ciento setenta y dos Informes que se han pedido por el Sup^{mo} Gobierno, a otros tantos Expedientes.

La Correspondencia oficial con las Oficinas de esta Capital, y Departamentos libres de afuera.

Varios Planes y Razonas pedidas por el Supremo Gobierno.

Lima y Julio 20 de 1822.

Joaquin Bonet




